

AÑO.....**2014**

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley Nº. VIII- 0878 - 2014

Expediente 072 F 138 /13

ASUNTO: Presupuestos Municipales Año
2014.-

FECHA DE SANCION: 14 DE MAYO DE 2014

Consta de (40.) folios

(cg)



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONTINENCIA "

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. Nº 072 FOLIO 138 AÑO 2013
H.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO.....

Fecha de presentación 03.12.13 (12:00h)
Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía

ASUNTO: Proyecto de Ley: Presupuestos Municipales Año 2014

TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha: 04.12.13
Comisión de: F.O.P.Y.E.
Fecha de despacho: 03 de diciembre 2013
Despacho Nº 76/13 del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:.....
Comisión de:.....
Fecha de despacho:.....
Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº.....

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

24 SESIÓN ORDINARIA - 32 REUNIÓN - 13 DE NOVIEMBRE DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS

I. COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 328-HCS-2013 (06-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 46-HCS-2013, referida a: Fijar Audiencia Pública en el Recinto de esta Cámara para el día 20 de noviembre de 2013 a las 10 horas para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial. Expediente Interno N° 311 Folio 143 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 332-HCS-2013 (06-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 48-HCS-2013, referida a: Declarar de Interés Legislativo la realización del Primer Encuentro Interprovincial de Poetas, que se llevará a cabo en la localidad de Lafinur, departamento Junín, provincia de San Luis, en el mes de noviembre del corriente año. Expediente Interno N° 312 Folio 143 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.- Nota N° 340-HCS-2013 (06-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 50-HCS-2013, referida a: Designar para integrar como miembros de la Comisión Bicameral Permanente, para el Periodo Legislativo Año 2013 por parte de la Cámara de Senadores, a los señores Senadores: Eduardo Gastón Mones Ruiz, Víctor Hugo Alcaraz, Diego Javier Barroso y Jorge Omar Fernández. Expediente Interno N° 313 Folio 143 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.- Oficio N° 571-STJSL-SJ-13 (31-10-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: Autos Caratulados "Pedernera Edgardo c/Municipalidad de Villa de Mercedes - Contencioso Administrativa", Expte. N° 15-P-11-YURIX N° 169073/09. (MdE 1000 F. 110/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 309 Folio 142 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

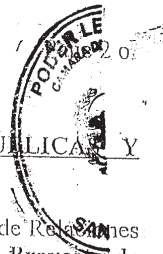
2.- Cédula N° 4778 - AMGESyA-13 (01-11-13) de la señora Ana María Loza Aliaga, Jefe de Área Mesa General de Entradas Salidas y Archivo referida a: Adjunta copia del Decreto N° 8253-SGELYT-2013 de fecha (29-10-13) Homologa Convenio Listado de Establecimientos Comerciales y/o Prestaciones de Servicio-2013; suscripto entre el "Instituto Nacional de Estadística y Censos" (INDEC) y la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de San Luis. (MdE 1001 F. 110/13 Letra "L"). Expediente Interno N° 310 Folio 142 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9250043-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse - departamento Pedernera. (MdE 1007 F. 111/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 314 Folio 144 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260115-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Los Molles - departamento Junín. (MdE 1008 F. 111/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 315 Folio 144 Año



2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260062-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Carpintería - departamento Junín. (MdE 1009 F. 111/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 316 Folio 144 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9250039-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena - departamento Pedernera. (MdE 1010 F. 111/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 317 Folio 145 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260139-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1011 F. 111/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 318 Folio 145 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260328-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro - departamento Pedernera. (MdE 1014 F. 112/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 319 Folio 145 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260376-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Fraga - departamento Pringles. (MdE 1015 F. 112/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 320 Folio 146 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260111-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Las Lagunas - departamento San Martín. (MdE 1016 F. 112/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 321 Folio 146 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260083-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Fortín El Patria - departamento Dupuy. (MdE 1017 F. 112/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 322 Folio 146 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260152-13 Proyecto de

Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Villa de Carmen - departamento Chacabuco. (MdE 1018 F. 112/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 324 Folio 147 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9250395-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de San Pablo - departamento Chacabuco. (MdE 1019 F. 113/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 324 Folio 147 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260102-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Lafinur - departamento Junín. (MdE 1020 F. 113/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 325 Folio 147 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260147-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada - departamento Belgrano. (MdE 1021 F. 113/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 326 Folio 147 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260066-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas - departamento Chacabuco. (MdE 1022 F. 113/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 327 Folio 148 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260082-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de El Volcán - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1023 F. 113/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 328 Folio 148 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

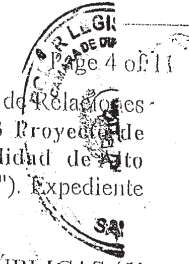
18.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260088-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba - departamento Pedernera. (MdE 1024 F. 114/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 329 Folio 149 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

19.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260089-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de La Calera - departamento Belgrano. (MdE 1025 F. 114/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 330 Folio 149 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-



Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9250254-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1026 F. 114/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 331 Folio 149 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260040-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1027 F. 114/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 332 Folio 150 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260045-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Anchorena - departamento Dupuy. (MdE 1028 F. 114/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 333 Folio 150 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

23.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260048-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Arizona - departamento Dupuy. (MdE 1029 F. 115/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 334 Folio 150 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260050-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Bagual - departamento Dupuy. (MdE 1030 F. 115/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 335 Folio 151 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260052-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Balde - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1031 F. 115/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 336 Folio 151 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26.-

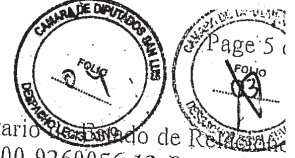
Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9020165-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Batavia - departamento Dupuy. (MdE 1032 F. 115/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 337 Folio 151 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260054-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Beazley - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1033 F. 115/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 338 Folio 152 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



ECONOMÍA

28.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260056-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de L Carolina - departamento Pringles. (MdE 1034 F. 115/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 33 Folio 152 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

29.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260075-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de E Trapiche - departamento Pringles. (MdE 1035 F. 116/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 340 Folio 152 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

30.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9240284-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Estancia Grande - departamento Pringles. (MdE 1036 F. 116/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 341 Folio 153 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

31.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260086-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Fortuna - departamento Dupuy. (MdE 1037 F. 116/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 342 Folio 153 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

32.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260092-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de La Punilla - departamento Pedernera. (MdE 1038 F. 116/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 343 Folio 153 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

33.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260096-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de La Yertiente - departamento San Martín. (MdE 1039 F. 116/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 344 Folio 154 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

34.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260104-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Las Aguadas - departamento San Martín. (MdE 1040 F. 117/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 345 Folio 154 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

35.- Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260108-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Las Chaclas - departamento San Martín. (MdE 1041 F. 117/13 Letra "O"). Expediente Interno Nº 346 Folio 154 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

36.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260113-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem - departamento Ayacucho. (MdE 1042 F. 117/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 347 Folio 155 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

37.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260119-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Navia - departamento Dupuy. (MdE 1043 F. 117/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 348 Folio 155 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

38.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260121-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Nogolí - departamento Belgrano. (MdE 1044 F. 117/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 349 Folio 155 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

39.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260125-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia - departamento Dupuy. (MdE 1045 F. 118/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 350 Folio 156 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

40.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260128-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Papagayos - departamento Chacabuco. (MdE 1046 F. 118/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 351 Folio 156 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

41.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260130-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande - departamento San Martín. (MdE 1047 F. 118/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 352 Folio 156 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

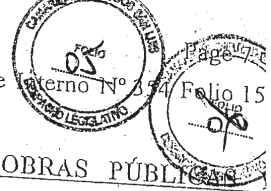
42.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260134-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes - departamento Juan Martín de Pueyrredón. Adjunta CD. (MdE 1048 F. 118/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 353 Folio 157 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

43.-

Nota S/Nº de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9160797-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Renca -



CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

44.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260137-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Saladillo - departamento Pringles. (MdE 1050 F. 119/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 355 Folio 157 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

45.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260144-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Talita - departamento Junín. (MdE 1051 F. 119/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 356 Folio 158 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

46.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260149-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga - departamento San Martín. (MdE 1052 F. 119/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 357 Folio 158 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

47.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260156-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca - departamento Chacabuco. (MdE 1053 F. 119/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 358 Folio 158 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

48.- Nota S/N° de noviembre 2013 del doctor Martín Olivero, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Institucionales y Seguridad, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9260158-13 Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto Año 2014, correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas - departamento Juan Martín de Pueyrredón. (MdE 1054 F. 119/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 359 Folio 159 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

49.- Nota S/N° (05-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10290251-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reordenamiento Urbano", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. Adjunta CD. (MdE 1058 F. 120/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 360 Folio 160 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

50.- Nota S/N° (05-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10170053-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Codigo de Reordenamiento Urbanístico Municipal", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD. (MdE 1059 F. 120/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 361 Folio 160 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

51.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080332-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Lavasaca. Adjunta CD. (MdE 1067 F. 121/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 362 Folio 160 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

52.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10070382-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. Adjunta CD. (MdE 1068 F. 121/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 363 Folio 160 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

53.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10010227-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 1069 F. 121/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 364 Folio 160 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

54.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10070383-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 1070 F. 121/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 365 Folio 161 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

55.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080360-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 1071 F. 121/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 366 Folio 161 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

56.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080333-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Talita. Adjunta CD. (MdE 1072 F. 122/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 367 Folio 161 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

57.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080357-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de La Vertiente. Adjunta CD. (MdE 1073 F. 122/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 368 Folio 162 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

58.-

Nota S/N° (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10210083-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos para la Construcción de Viviendas", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD. (MdE 1074 F. 122/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 369 Folio 162 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL

DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/Nº (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10210149-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento Interno de Oficinas", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1075 F. 122/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 370 Folio 162 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

60.-

Nota S/Nº (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10180472-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1076 F. 122/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 371 Folio 163 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

61.-

Nota S/Nº (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10300419-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna. Adjunta CD. (MdE 1078 F. 123/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 372 Folio 163 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

62.-

Nota S/Nº (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10020359-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes. Adjunta CD. (MdE 1079 F. 123/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 373 Folio 163 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

63.-

Nota S/Nº (07-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10230457-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. Adjunta CD. (MdE 1080 F. 123/13 Letra "A"). Expediente Interno Nº 374 Folio 164 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

64.-

Nota S/Nº (12-11-13) del señor Andrés Vallone, Intendente de la Municipalidad de Juana Koslay, mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial la "Fiesta Provincial del Deporte", a realizarse el día 07 de diciembre de cada año en la ciudad de Juana Koslay. (MdE 1086 F. 124/13 Letra "V"). Expediente Interno Nº 375 Folio 164 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

65.-

Nota S/Nº (12-11-13) del señor Andrés Vallone, Intendente de la Municipalidad de Juana Koslay, mediante la cual solicita se declare de Interés Provincial la "Fiesta Provincial de Encuentro de Gauchos", a realizarse el tercer sábado y tercer domingo de noviembre de cada año en la ciudad de Juana Koslay. (MdE 1085 F. 123/13 Letra "V"). Expediente Interno Nº 376 Folio 164 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Rubén Darío Jurado referido a: Declara de Interés Legislativo la Tercera Edición de los Premios "Doctora Carolina Tobar García". Expediente Nº 068 Folio 055 Año 2013. (mg).-

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado Walter Ceballos, referido a: Declaración de Interés Legislativo Cultural el "Primer Encuentro Provincial de Muralismo Sanluisense", a desarrollarse en San José del Morro del 22 al 25 de noviembre de 2013, Expediente N° 069 Folio 055 Año 2013. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado Luis Amieva, referido a: Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle generen a través del slogan "una mano amiga mejora la vida", jornadas de capacitación del recurso humano propio, orientado en la atención y ayuda al cliente respecto al uso de los cajeros automáticos. Expediente N° 070 Folio 055 Año 2013. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 065 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnése. (Mel.)

DESPACHO N° 66/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 060 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Adhesión a la Ley Nacional N° 26.862 de "Fertilidad Humana Asistida". Miembro Informante Diputada Blanca Pereyra. (Mel.)

DESPACHO N° 67/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

IV- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-

Proyecto de Ley referido a: Modificación a la Ley N° V-0789-2011 "Ley de Ministerios". Expediente N° 065 Folio 136 Año 2013. (Despacho N° 66/13 - Unanimidad). (Mel.)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 59/13 - MAYORÍA

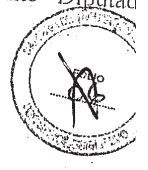
2.-

DESPACHO N° 63/13 - MAYORÍA

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 022 Folio 121 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Sistema de Familia Solidaria. Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (kpg)

De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 006 Folio 116 Año 2013, Proyecto de Ley referido

a) Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA). Miembro Informante Diputado Karim Alume Sbodio. (kpg)



3.- DESPACHO N° 64/13 - MAYORÍA

De la Comisión de Turismo y Las Culturas en el Expediente N° 057 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Plan Maestro de Las Culturas 2013-2023. Miembro Informante Diputado Ramón Alfredo Domínguez. (kpg)

4.- DESPACHO N° 65/13 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 084 Folio 114 Año 2012, Proyecto de Ley referido a: Colegiación Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Delfor Sernese. (kpg)

V- LICENCIAS

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

25 SESIÓN ORDINARIA - 33 REUNIÓN - 20 DE NOVIEMBRE DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical (UCR), referido a: **Rendir homenaje en el día de la Soberanía Popular y en conmemoración del 168 aniversario de la Batalla de la Vuelta de Obligado, a los héroes que dieron su vida en defensa de la integridad nacional.** Expediente N° 072 Folio 056 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 345-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 51-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el "VII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público", que se llevará a cabo los días 14 y 15 de noviembre en el Hotel Potrero de Los Funes, provincia de San Luis .** Expediente Interno N° 379 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 39-CD-13)

2.-

Nota N° 348-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 52-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el 10° Aniversario del Programa de Seguridad Comunitaria, dependiente del Ministerio de Inclusión Social, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2013.** Expediente Interno N° 378 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 356-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 53-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la publicación que realiza el Diario de La República, denominada "Treinta años del Regreso de la Democracia", referida a los hechos históricos producidos desde la derrota Argentina en la Guerra de Las Malvinas, hasta la asunción de las autoridades electas por el pueblo en diciembre del año 1983.** Expediente Interno N° 377 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 360-HCS-2013 (15-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 54-HCS-2013, referida a: **Fijar Audiencia Pública en el Recinto de ésta Cámara para el día 29 de noviembre de 2013 a las 10 horas para cubrir el cargo de Juez de del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de San Luis y a las 11 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente Interno N° 380 Folio 165 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 342-HCS-2013 (13-11-13), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Adhesión de la provincia de San Luis a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Pará".** Expediente N° 067 Folio 136 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090226-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Registro de Profesionales de la Construcción", correspondiente a la Municipalidad de**

Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1106 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 383 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 2.- Nota S/N° (11-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9090244-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenamiento de la tenencia responsable de felinos y caninos domésticos", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. Adjunta CD. (MdE 1107 F. 126/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 384 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 3.- Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240323-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de requisitos básicos de nuevos loteos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1108 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 385 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 4.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10080269-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de terreno para construcción de un destacamento policial", correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 1109 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 386 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 5.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130253-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Plan de Facilidades de Pago de Deudas Municipales", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1110 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 387 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 6.- Nota S/N° (13-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11130250-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamentación de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD. (MdE 1111 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 388 Folio 167 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 7.- Nota S/N° (08-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10240318-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Definición y reglamento de terrenos baldíos", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. Adjunta CD. (MdE 1113 F. 128/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 389 Folio 168 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

- 8.- Nota S/N° (12-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10250124-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario 2014", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. Adjunta CD.



(MdE 1112 F. 127/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 390 Folio 168 Año 2013. (kg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (05-11-13) del señor Luis Gustavo Calderón, Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Punta, referida a: **Acusa recibo y contesta a Declaración N° 29-CD-13 referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional incluya a las zonas afectadas por los incendios, como beneficiarios del Decreto Nacional N° 1369/2013, a los lugares detallados en dicha Declaración.** (MdE 1088 F. 124/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 391 Folio 168 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 29-CD-2013)

10.-

Nota N° 240-S.E.P./13 (12-11-13) de la doctora Martha Raquel Corvalan, Secretaria Electoral Provincial, mediante la cual eleva Ofi 3319/13 Oficio N° 1463/13 Honorable Junta Electoral Nacional Com/Acta de Escrutinio Comicios 27/10/2013 y Actas N° 14/13 y N° 15/13 del Tribunal Electoral Provincial de Proclamación de Candidatos Provinciales. (MdE 1096 F. 125/13 Letra "C"). Expediente Interno N° 392 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Oficio N° 587-STJSL-SJ-13 (08-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Sosa Jorge Daniel C/Intendencia Municipal de la ciudad de San Luis - Demanda Contencioso Administrativa", Expte. N° 02-S-10 IURIX N° 186707/10.** (MdE 1101 F. 125/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 393 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

12.-

Oficio N° 593-STJSL-SJ-13 (11-11-13) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Tirelli Armando Mario C/Banco Provincia de San Luis - Demanda Laboral - Recurso de Apelación", Expte. N° 09-T-2008 TRAMIX N° 187669/10.** (MdE 1102 F. 126/13 Letra "U"). Expediente Interno N° 394 Folio 169 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

13.-

Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150095-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Donación de SIETE (7) terrenos para construcción de viviendas", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo.** (MdE 1132 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 396 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

14.-

Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150042-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Adhesión al Código Alimentario Argentino", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD.** (MdE 1133 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 397 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

15.-

Nota S/N° (18-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11150026-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Prácticas Laborales Rentadas", correspondiente a la Municipalidad de Los Molles. Adjunta CD.** (MdE 1134 F. 130/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 398 Folio 171 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (11-11-13) del licenciado Alberto Jaimez, Presidente del Colegio de Psicólogos de San Luis, **mediante la cual agradece por el apoyo brindado a las "XIII Jornadas Nacionales de Salud Mental, Nuevos Roles y Subjetividades"**. (MdE 1104 F. 126/13 Letra "J"). Expediente Interno N° 381 Folio 166 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 37-CD-2013)

2.-

Nota S/N° (31-10-13) del Monseñor Pedro Daniel Martínez Perea, Obispo de San Luis, **mediante la cual agradece el envío de la Declaración N° 32-CD-13 referida a: Declarar de Interés Legislativo las Fiestas Patronales de la Virgen del Rosario**. (MdE 1105 F. 126/13 Letra "M"). Expediente Interno N° 382 Folio 166 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 32-CD-13)

3.-

Nota S/N° (18-11-13) del señor Bernardino Orozco, Secretario Genral del Sindicato Empleados de Comercio de San Luis, **mediante la cual solicita audiencia y adjunta Anteproyecto de Ley referido a: cierre de los días domingos en supermercados**. (MdE 1124 F. 129/13 Letra "O"). Expediente Interno N° 395 Folio 170 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado José Luis Rodríguez, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 25.854 y modificación a la Ley N° IV-0095-2004 (5566 *R) de "Registro Unico de Postulantes para Adopción"**. Expediente N° 068 Folio 137 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas"**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 68/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificar a la Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 69/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 062 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Instituír el día 15 de agosto de cada año, como el Día Provincial de los Derechos de la Niñez y Adolescencia**. Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (dm)



DESPACHO N° 70/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 71/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación a la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 (5492 *R)**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 72/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 73/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 019 Folio 120 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Declárese de Interés Provincial el proyecto energético denominado Estación Solar "Las Quijadas"**. (Despacho N° 68/13 - Mayoría)

2.-

Expediente N° 058 Folio 133 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Caja Social y Financiera de la provincia de San Luis**. (Despacho N° 73/13 - Mayoría)

3.-

Expediente N° 066 Folio 136 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2014**. (Despacho N° 71/13 - Mayoría)

4.-

Expediente N° 061 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público N° VIII-0256-2004 85492 *R)**. (Despacho N° 72/13 - Mayoría)

5.-

Expediente N° 063 Folio 135 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificar la Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. (Despacho N° 69/13 - Unanimidad)

b) De la Sesión de la fecha

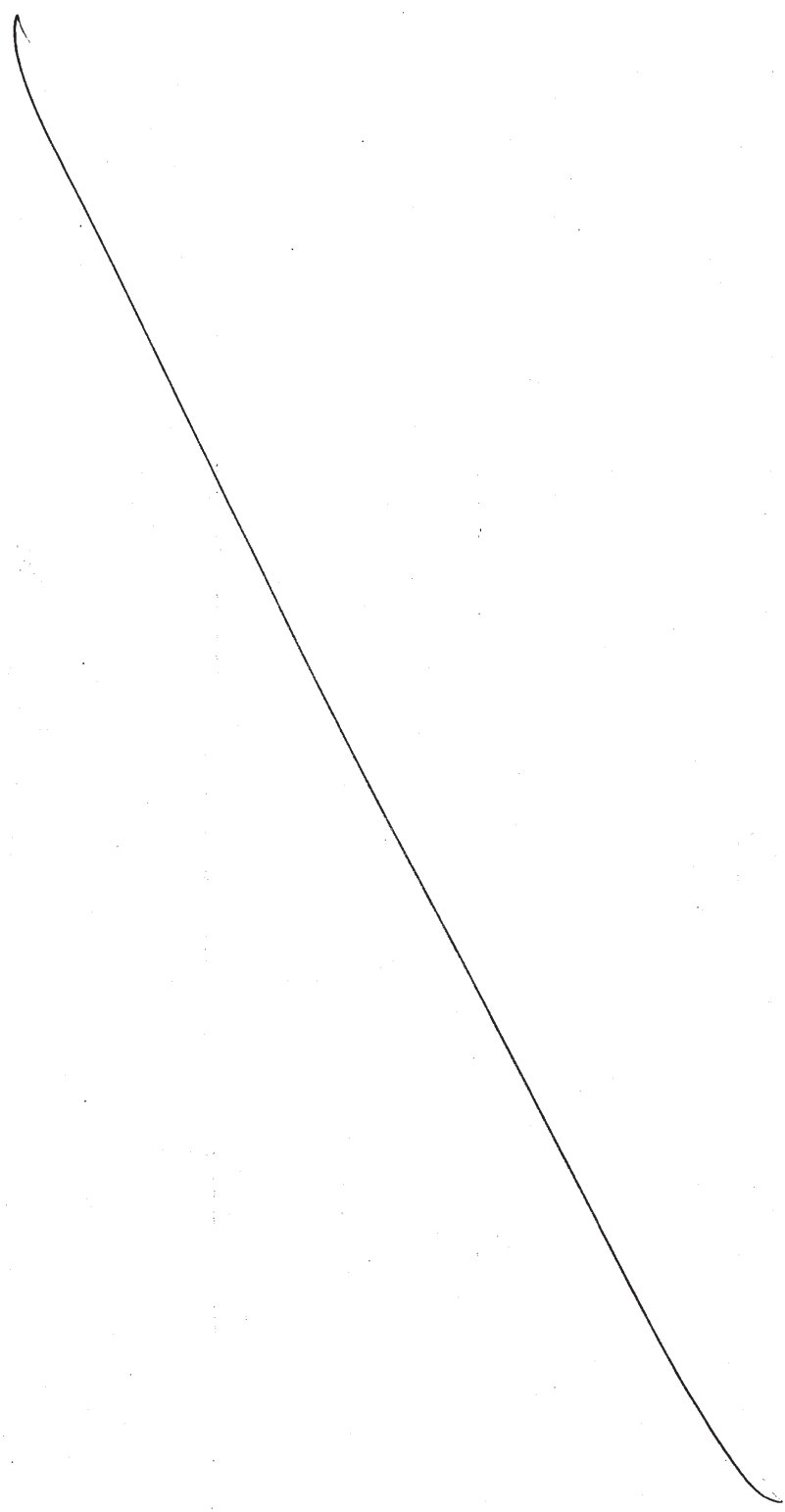
1.-

DESPACHO N° 67/13 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud y Seguridad Social, en el Expediente N° 060 Folio 134 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.862 de "Fertilización Humana Asistida"**. Miembro Informante Diputada Blanca

Pereyra. (kpg)

VII- LICENCIAS





Diciembre porque quedan asuntos pendientes que, tal vez, con una Sesión más ya se puedan dar sancionar y darle sanción definitiva en ambas Cámaras; por eso era el motivo. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente(Mazzarino): Gracias Diputado Sergnese. Vamos, entonces, si no hay ningún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra; va votar la prórroga de las Sesiones Ordinarias hasta el 04 de Diciembre del 2013; sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Rodríguez, Diputado Lucero, Diputada Mazzarino, les confirmo vuestro voto?.

-Así se hace-

Sra. Presidente(Mazzarino): Aprobado unanimidad.

-7-
-MOCION-

Preferencia Presupuestos de los Intendentes Comisionados de la Provincia de San Luis

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Delfor Sergnese, para solicitar Preferencia.

Sr. Sergnese: Gracias, Señora Presidente, la Diputada Zabala Chacur, Presidente de la Comisión de Finanzas es la que va a explicar los Expedientes por lo que vamos a solicitar Preferencia. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese. Tiene la palabra el Diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala Chacur: Gracias, Presidente, en realidad es para pedir Preferencia, con Despacho de Comisión, de los Expedientes que hoy han ingresado a la Comisión que corresponden a los Presupuestos de los Intendentes Comisionados de la provincia de San Luis, cuyos números de Expedientes ya fueron remitidos a la Secretaría Legislativa. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Natalia Zabala Chacur. Si, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra?; si no es así.

Vamos a proceder a votar la Preferencia, con Despacho de Comisión, de los Expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, referido a los Presupuestos de los Municipios.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Alume, Diputado Lucero, Diputada Mazzarino, Diputado Haddad, Diputado Alume K; ¿les confirmo vuestro voto?.

-Así se hace-



Diciembre porque quedan asuntos pendientes que, tal vez, con una Sesión más ya se puedan dar sancionar y darle sanción definitiva en ambas Cámaras; por eso era el motivo. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Sergnese. Vamos, entonces, si no hay ningún otro Diputado que desee hacer uso de la palabra; va votar la prórroga de las Sesiones Ordinarias hasta el 04 de Diciembre del 2013; sírvanse votar.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Rodríguez, Diputado Lucero, Diputada Mazzarino, les confirmo vuestro voto?.

-Así se hace-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado unanimidad.

-7-

-MOCION-

Preferencia Presupuestos de los Intendentes Comisionados de la Provincia de San Luis

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Delfor Sergnese, para solicitar Preferencia.

Sr. Sergnese: Gracias, Señora Presidente, la Diputada Zabala Chacur, Presidente de la Comisión de Finanzas es la que va a explicar los Expedientes por lo que vamos a solicitar Preferencia. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese.

Tiene la palabra el Diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala Chacur: Gracias, Presidente, en realidad es para pedir Preferencia, con Despacho de Comisión, de los Expedientes que hoy han ingresado a la Comisión que corresponden a los Presupuestos de los Intendentes Comisionados de la provincia de San Luis, cuyos números de Expedientes ya fueron remitidos a la Secretaría Legislativa. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Natalia Zabala Chacur. Si, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra?; si no es así.

Vamos a proceder a votar la Preferencia, con Despacho de Comisión, de los Expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, referido a los Presupuestos de los Municipios.

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Diputado Alume, Diputado Lucero, Diputada Mazzarino, Diputado Haddad, Diputado Alume K; ¿les confirmo vuestro voto?.

-Así se hace-



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Juan

PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

DÍA: 3/12/13

HORA: 11:30

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. ZABALA CHACUR, María Natalia		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo		
DIP. GLELLEL, Ana Doly		
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		
DIP. AMIEVA, Sergio Luis		
DIP. CEBALLOS, Walter Alberto		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
				Presupuestos Municipales 2014	

Observaciones:

.....
Firma del Auxiliar

ACTA 122.

En la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, a las 11:30 se reúne la comisión de Finanzas, Obra pública y Economía, con la presencia de la Srta. Gladys Jimenez, a efecto de tratar los asuntos en trámite correspondiente a la Presupuesto Provincial Año 2014, correspondiente a los municipios en proceso de elaboración; luego de realizar el debate correspondiente, se emite despacho favorable al respecto. Sin más tema por tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
GLEIEL ANA DOLY
Diputada Provincial - P.J.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

[Handwritten signature]
COMISIONADO HISTORICO
[Handwritten signature]
S. Jimenez

[Handwritten signature]



DESPACHO N° 76/B

CAMARA DE DIPUTADOS:

ENTRADA DESPACHO

03/12/13

12:00



Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de varios Municipios de la Provincia de San Luis para el año 2014 y por las razones que dará el señor Miembro informante Diputado ZABALA CHACUR, María Natalia, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por *unanimidad presentes*

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2014

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Trapiche – Departamento Pringles, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VENTINUEVE (\$ 11.619.829,00).-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pelado – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 2.148.661,00).-

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Balde – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 3.048.523,00).-

ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Renca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 28/100 (\$ 2.449.776,28).-

ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Saladillo – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES CATORCE MIL (\$ 2.014.000,00).-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Papagayos – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.562.180,00).-

ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Paso Grande – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$ 2.686.725,52).-

ARTÍCULO 8.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Punilla – Departamento Pedernera, por un monto de



PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 59/100 (\$ 2.096.360,59).-

ARTÍCULO 9.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Potrero de los Funes – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 18.046.248,00).-

ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Penco – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (\$ 2.402.623,00).-

ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Anchorena – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 3.551.404,00).-

ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nueva Galia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 4.089.908,00).-

ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortuna – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4.827.489,00).-

ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Bagual – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 2.431.868,40).-

ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de Praga – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.588.953,00).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Vertiente – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 42/100 (\$ 2.346.703,42).-

ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Chacras – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.705.954,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa Larca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 76/100 (\$ 3.591.493,76).-



ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nogoli – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.149.071,44).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Talita – Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$ 2.070.460,73).-

ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Leandro N. Alem – Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 2.482.576,92).-

ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Carolina – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$2.277.570,00).-

ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Pablo – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 2.408.643,24).-

ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Cortaderas – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.820.834,00).-

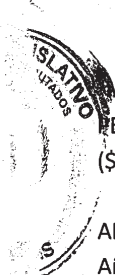
ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lavaisse – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.386.956,00).-

ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Lagunas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$ 2.487.414,00).-

ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Llerena – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE (\$2.330.079,00).-

ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fraga – Departamento Pringles, por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 8.307.494,00).-

ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Los Mollés – Departamento Junín, por un monto de



PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO
(\$ 6.758.174,00).-

ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lafinur – Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.196.899,00).-

ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Jorba – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 (\$ 2.021.919,20)

ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San José del Morro – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 2.287.969,00).-

ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa del Carmen – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$ 2.891.837,90).-

ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Volcán – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$ 6.252.050,00).-

ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Carpintería – Departamento Junín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 10.500.824,00).-

ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.736.298,80).-

ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Batavia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 2.740.768,49).-

ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 11/100 (\$ 24.964.468,11).-

ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Zanjitas – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 54/100 (\$ 2.089.330,54).-



ARTÍCULO 40.-

APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Beazley – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO CON 37/100 (\$ 2.978.104,37).-

ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Aguadas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 03/100 (\$ 2.864.268,03).-

ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 4.176.679,80)-

ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortín El Patria – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 07/100 (\$ 2.960.140,07)

ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Navia – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 50/100 (\$ 2.234.409,50).-

ARTÍCULO 45.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Jerónimo – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 33/100 (\$ 2.241.521,33).-

ARTÍCULO 46.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Calera – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 79/100 (\$ 2.750.590,79).-

ARTICULO 47.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131º de la Constitución Provincial.

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los 3 días del mes de Diciembre de dos mil trece.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA: ZABALA CHACUR, María Natalia; AMITRANO, Luis Marcelo; MAZZARINO Graciela Concepción; SURROCA, Joaquín Juan; GLELLEL, Ana Doly; AMIEVA, Sergio Luis; CEBALLOS, Walter Alberto.

Cudat

GLELLEL ANA DOLY

GLELLEL ANA DOLY
Diputada Provincial - P.J.
Dpto. Ayacucho
Cámara de Diputados - San Luis

Dip. Amieva

CEBALLOS

13 JUN 2013

SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

27 SESIÓN ORDINARIA - 35 REUNIÓN - 04 DE DICIEMBRE DE 2013
ASUNTOS ENTRADOS

I-COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 374-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0870-2013, referida a: **Modificación Ley de Ministerios N° V-0789-2011**. Expediente Interno N° 409 Folio 174 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0870-2013)

2.-

Nota N° 376-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 57-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Tercera Edición de los Premios "Carolina Tobar Garcia"**. Expediente Interno N° 410 Folio 174 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 40/13)

3.-

Nota N° 383-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 59-HCS-2013, referida a: **Prorrogar las Sesiones Ordinarias del presente Periodo hasta el día 04 de diciembre de 2013**. Expediente Interno N° 411 Folio 175 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 380-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 58-HCS-2013, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la publicación de la revista Científica "Raíces Comunes", del Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Psicosociales de la Universidad de La Punta**. Expediente Interno N° 412 Folio 175 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 387-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 37-HCS-2013, referida a: **Declara su adhesión a la conmemoración por el "Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer", que se celebró el 25 de noviembre del corriente año**. Expediente Interno N° 413 Folio 175 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 393-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 38-HCS-2013, referida a: **Declara la necesidad de la creación de un Juzgado Multifuero ubicado en la localidad de Nueva Galia, departamento Gobernador Dupuy**. Expediente Interno N° 414 Folio 176 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 385-HCS-2013 (27-11-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IV-0871-2013, referida a: **Sistema de Familia Solidaria**. Expediente Interno N° 415 Folio 176 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° IV-0871-2013)

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (26-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11260295-13 Proyecto de Ordenanza referido a: **"Prácticas Laborales Rentadas", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen**. Adjunta CD. (MdE 1160 F. 134/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 416 Folio 176 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (22-11-13) del señor Guillermo D. Alaniz, Jefe de Programa Relaciones Municipales y del Interior, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11200253-13 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Parcelas al Estado Provincial", correspondiente a la Municipalidad de I. Carolina.** (MdE 1161 F. 134/13 Letra "A"). Expediente Interno N° 417 Folio 176 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (27-11-13) del señor Diputado Delfor José Sergnese, Secretario de la Comisión Bicameral Permanente de ordenamiento de textos de Leyes Provinciales vigentes, **mediante la cual remite copias de archivos de los textos ordenados de las Leyes aprobadas por la Comisión Bicameral Permanente periodo 2010-2013, incluidas Actas y Resoluciones.** (MdE 1166 F. 134/13 Letra "S"). Expediente Interno N° 418 Folio 177 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (02-12-13) de los señores Diputados del Bloque Unión Cívica Radical (UCR) y del señor Diputado Fidel Haddad, **mediante la cual adjunta firmas de ciudadanos del Valle del Conlara sobre el Proyecto de Ley referido a: Regulación del uso de Agroquímicos en la provincia de San Luis.** (MdE 1182 F. 136/13 Letra "N"). Expediente Interno N° 421 Folio 178 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° del señor Bernardo Raúl Herrera, vecino de la localidad de Carpintería, referida a: **Expropiación de terreno.** (MdE 1169 F. 135/13 Letra "H"). Expediente Interno N° 419 Folio 177 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (29-11-13) del señor Alberto O. Gimenez Domeniconi, Presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de la ciudad de San Luis, **mediante la cual eleva propuestas en la formulación del proyecto de Ley sobre la Reforma del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 420 Folio 177 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Unión Cívica Radical (UCR) y Diputado Fidel Haddad, referido a: **Regulación del uso de Agroquímicos.** Expediente N° 071 Folio 138 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume, Ivonne Ruiz de Miranda, Marcelo Amitrano y Natalia Zabala Chacur, referido a: **Ejercicio Profesional de la Kinesiología y Creación del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de San Luis.** Expediente N° 073 Folio 138 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Fundamentos de los señores Diputados autores Gonzalo Estrada, Blanca Pereyra, Alfredo Domínguez, Ivonne Ruiz de Miranda, Joaquín Surroca, Alberto Magallanes y Graciela Mazzarino, referido a: **Dar la bienvenida al señor Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Eugenio Raúl Zaffaroni, que arribará a nuestra Provincia el día 06 de diciembre del corriente año, en el marco del cierre de las Actividades Académicas organizado por el Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes.** Expediente N° 075 Folio 057 Año 2013. (dm)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 069 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis, Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R).** Miembros Informantes Diputado Delfor Sergnese por la Mayoría y Diputado Jorge Lucero por la Minoría. (dm)

DESPACHO N° 75/13 - MAYORÍA - ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 75/13 BIS - MINORÍA - ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 072 Folio 138 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Presupuestos Municipales Año 2014.** Miembro Informante Diputada Natalia Zabala Chacur. (dm)

DESPACHO N° 76/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de preferencia para la Sesión del día de la fecha y subsiguiente con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 072 Folio 138 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Presupuestos Municipales Año 2014.** (Despacho N° 76/13 - Unanimidad). (dm)

b) Moción de Preferencia para la Sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 069 Folio 137 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: **Modificación del Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de San Luis, Ley N° VI-0150-2004 (5606 *R).** (Despacho N° 75/13 - Mayoría/Minoría). (dm)

VII- LICENCIAS

jurisdicción a la que representen, no así pasa con los Representantes Legisladores, que los Representantes de la Mayoría, que siguen en el Mandato, no pueden suplir el lugar que ocupa la Minoría.

En consecuencia, si no tomamos esta Resolución en esta Sesión, Señora Presidente, caeríamos en la posibilidad que futuras sustanciaciones de procesos de Magistrados se podría plantear la nulidad; por eso, me parece que es absolutamente necesaria esta decisión, y acompaño, por supuesto, a los mocionados. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Lucero.

¿Algún otro Diputado desea expresarse?

Si no es así, vamos a proceder a votar a los Miembros del Jurado de Enjuiciamiento, que han sido mencionados. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Aguilar, Diputado García, Diputada Mazzarino, Diputado Haddad: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Se pone ahora a consideración de los señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Demetrio Alume, Diputado Figueroa, Diputada Mazzarino, Diputado García: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

///

E.V.R.

ESTELA DEL V. ROSALES.

04-12-2013 - 12.11 Hs.-

///Aprobado por Unanimidad.

-8-

-DESPACHO N° 063/13-

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos, ahora, entonces al Orden del Día, el Despacho N° 76-2013, Expediente 72-Folio 138-Año 2013, Proyecto de Ley referido a: Presupuestos Municipales Año 2014.

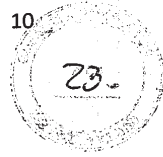


Tiene la palabra la Diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala: Gracias, Señora Presidente. Bueno, la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, ha estudiado Y emitido un Despacho correspondiente a las Ordenanzas o a los Proyectos de Ordenanzas de Presupuestos Generales de Gastos y Cálculo de Recursos para los siguientes Municipios de la Provincia de San Luis, correspondiente al año 2014:

Entre ellos están:

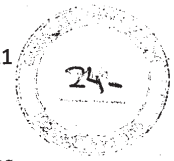
- Municipalidad de El Trapiche por: \$ 11.619.829,00.-
- Municipalidad de Alto Pelado por: \$ 2.148.661,00.-
- Municipalidad de Balde por: \$ 3.048.523,00.-
- Municipalidad de Renca por: \$ 2.449.776,28.-
- Municipalidad de Saladillo por: \$ 2.014.000,00.-
- Municipalidad de Papagayos por: \$ 2.562.180,00.-
- Municipalidad de Paso Grande por: \$ 2.686.725,52.-
- Municipalidad de La Punilla por: \$ 2.096.360,59.-
- Municipalidad de Potrero de Los Funes por: \$ 18.046.248,00.-
- Municipalidad de Alto Pencoso por: \$ 2.402.623,00.-
- Municipalidad de Anchorena por: \$ 3.551.404,00.-
- Municipalidad de Nueva Galia por: \$ 4.089.908,00.-
- Municipalidad de Fortuna por: \$ 4.827.489,00.-
- Municipalidad de Bagual por: \$ 2.431.868,40.-
- Municipalidad de Villa de Praga por: \$ 2.588.953,00.-
- Municipalidad de La Vertiente por: \$ 2.346.703,42.-
- Municipalidad de Las Chacras por: \$ 2.705.954,00.-
- Municipalidad de Villa Larca por: \$ 3.591.493,76.-
- Municipalidad de Nogolí por: \$ 3.149.071,44.-
- Municipalidad de Talita por: \$ 2.070.460,73.-
- Municipalidad de Leandro N. Alem por: \$ 2.482.576,92.-
- Municipalidad de La Carolina por: \$ 2.277.570,00.-
- Municipalidad de San Pablo por: \$ 2.408.643,24.-
- Municipalidad de Cortaderas por: \$ 3.820.834,00.-
- Municipalidad de Lavaisse por: \$ 2.386.956,00.-



Municipalidad de Las Lagunas por: \$ 2.487.414,00.-
Municipalidad de Juan Llerena por: \$2.330.079,00.-
Municipalidad de Fraga por: \$ 8.307.494,00.-
Municipalidad de Los Molles por: \$ 6.758.174,00.-
Municipalidad de Lafinur por: \$ 4.196.899,00.-
Municipalidad de Juan Jorba por: \$ 2.021.919,20.-
Municipalidad de San José del Morro por: \$ 2.287.969,00.-
Municipalidad de Villa del Carmen por: \$ 2.891.837,90.-
Municipalidad de El Volcán por: \$ 6.252.050,00.-
Municipalidad de Carpintería por: \$ 10.500.824,00.-
Municipalidad de Arizona por: \$ 3.736.298,80.-
Municipalidad de Batavia por: \$ 2.740.768,49.-
Municipalidad de Estancia Grande por: \$ 24.964.468,11.-
Municipalidad de Zanjitas por: \$ 2.089.330,54.-
Municipalidad de Beazley por: \$ 2.978.104,37.-
Municipalidad de Las Aguadas por: \$ 2.864.268,03.-
Municipalidad de Villa de la Quebrada por: \$ 4.176.679,80.-
Municipalidad de Fortín El Patria por: \$ 2.960.140,07.-
Municipalidad de Navia por: \$ 2.234.409,50.-
Municipalidad de San Jerónimo por: \$ 2.241.521,33.-
Municipalidad de La Calera por: \$ 2.750.590,79.-

Al respecto debo decir que los mismos han sido elaborados o formulados, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° XII-0622-2008 (Régimen de Intendentes Comisionados) y habiendo dado cumplimiento con lo exigido en su Capítulo III, es decir:

-Se Formularon bajo la técnica de Presupuesto por Programa, detallando su Fuente de Financiamiento; los Gastos Corrientes del Ejercicio no superan el 50% del total de los previstos para el año 2014, existiendo un equilibrio Fiscal; los Gastos Corrientes son financiados con Recursos Corrientes; desde el Programa Relaciones Municipales del Interior se auditó el monto correspondiente a Cooperación, no existiendo diferencia con el obrante en el Ministerio de Hacienda y Obra Pública, y el gasto en personal también



auditado y fue considerado responsable, perdón, razonable por el Programa antes mencionado.

Con estos fundamentos es que solicito se apruebe el Proyecto y se abra el debate correspondiente. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Natalia Zabala Chacur.

Se abre el debate ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Sr. Ceballos: Pido la palabra.

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Walter Ceballos.

Sr. Ceballos: Gracias, Señora Presidente. La verdad es que este conjunto de Presupuestos que han sido enviados a consideración, como corresponde legalmente a consideración de la Legislatura Provincial, constituyen una altísima responsabilidad que tenemos los Legisladores Provinciales a partir del mandato constitucional y legal de ser el Concejo Deliberante y el Órgano, también, de contralor, tanto en la sanción de las normativas, como en la presentación de los Presupuestos.

Quedará, tal vez, Señora Presidente, que la rendición de cuentas además de tener su paso por la Bicameral, que es lo que constituye la legislación de la administración de las finanzas públicas, también sea puesta a consideración de la Legislatura, con el mismo procedimiento que son puestos a consideración del Poder Legislativo los Presupuestos.

En el Despacho en consideración, Señora Presidente, nosotros queremos adelantar nuestro voto a favor en general y, vamos a solicitar que se excluya la votación en general, el tratamiento en particular del Presupuesto del Municipio de Estancia Grande; porque la verdad que por segunda vez consecutiva, Señora Presidente, asistimos al tratamiento de un conjunto de Presupuestos Municipales Provinciales, donde en promedio la relación entre recursos propios y recursos de transferencia del Estado Provincial está en un promedio entre el '70 a '30.

En el caso del Municipio de Estancia Grande, Señora Presidente, sobre un Presupuesto, haciendo números redondos, de casi 25 millones de pesos, el origen de las transferencias del Estado Provincial son \$21.300.000, o sea, 3.600.000 de recurso propio, 21.300.000 de transferencias de origen del Estado Provincial; y la verdad, Señora Presidente, es que, como lo hemos dicho en otras oportunidades, acompañar un dictamen de estas características, un Proyecto de Presupuesto de estas características, significa consagrar para nosotros ///

ATMCO
25

gpm Graciela Patricia Miranda

04-12-13 – 12:21 Hs.

///dos cosas; en primer lugar la discrecionalidad y en segundo lugar la discriminación, salvo el Presupuesto de este año del Municipio del Potrero de Los Funes que tiene una justificación en las erogaciones vinculadas con una importante obra de saneamiento que, obviamente, es una prioridad que acompañamos y por eso no cuestionamos, en esta oportunidad.

Por el otro lado, Señora Presidente, y colegas Diputados las inversiones en el Municipio de Estancia Grande son inversiones vinculadas con Servicios no Básicos, Señora Presidente, son inversiones vinculadas con infraestructura de la opulencia y ahí se consolida la discriminación con el resto de los Municipios en consideración; y, por lo tanto, Señora Presidente, nosotros queremos dejar sentada esta postura porque el Despacho de la Comisión, hace un Despacho de un solo artículo incluye a todos los Presupuestos en un solo artículo. Y, de no poder resolverse en la votación, queremos aclarar el sentido negativo de nuestro voto si es que no se acepta por parte de la mayoría separar el Presupuesto del Municipio de Estancia Grande, del resto de los Presupuestos que están puestos a consideración y sobre lo cual nosotros estamos a favor. Por lo tanto, Señora Presidente, nuestra propuesta es que se separe del Despacho en un artículo aparte el Presupuesto del Municipio de Estancia Grande; y adelantamos el voto en general del resto de los Presupuestos Municipales y nuestro voto en contra, en particular para este caso. De no ser así, de no aceptarse lamentablemente nuestro voto..., de no aceptarse la separación del dictamen nuestro voto va a ser, lamentablemente, por la negativa; aún coincidiendo con el resto de los Presupuestos que han sido propuestos, para ser aprobados por parte del Despacho de Mayoría. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Ceballos.

Diputado Haddad, tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias, Presidente; brevemente porque lo hemos estado conversado con el Bloque de la Unión Cívica Radical y la coincidencia es total; o sea hago más las palabras del Diputado Ceballos. Yo, simplemente quería, muy brevemente hacer una propuesta para que la discriminación termine siendo positiva; es cierto que hay una discriminación del Municipio Estancia Grande respecto al resto de los Municipios; entonces para que no exista





más esta discriminación y tomarla en sentido positivo, sería bueno que para el próximo Presupuesto del año próximo el Presupuesto que se le asigne a la coparticipación Municipal sea igual al que hoy se le está dando per cápita al Municipio de Estancia Grande, multiplicado por la cantidad de habitantes de cada Municipio. En realidad, he estado sacando las cuentas, creo que no alcanza el Presupuesto Provincial, si a cada habitante de cada Municipio se le asignara un valor igual al que hoy se le está asignado a cada habitante de Estancia Grande; no sé, creo que tendríamos que andar, más o menos, en treinta y siete mil millones de Pesos, alguna cosa así, en esto resulta de dividir la cantidad de dinero que se le asigna dividido los pocos habitantes que tiene, multiplicado por la cantidad de habitantes de toda la Provincia. Por lo tanto creo que realmente esto, en realidad, ya lo he manifestado en los últimos dos Presupuestos que nos ha tocado tratar que han sido correspondiente al año 2013 y a este 2014, ya que el Presupuesto del año dos mil..., a ver estoy confundido; el Presupuesto del año 2011, 2012 y 2013 porque el Presupuesto del año 2009 ya estaba aprobado cuando asumimos; venimos viendo esto todos los años en realidad queda muy bonito, ¿no?; alguien podrá decir: bueno, pero mire que resultado. Ahora digo porque esto le toca en esta oportunidad, o Zanjitas necesita..., de una desgracia como que tuvo, para tener el Parque Temático que tiene actualmente y porque no se adopta esa posición con todos los Municipios y solamente se le sigue asignando el escasísimo del 6% del Presupuesto Provincial, para repartir entre todos los Municipios de la Provincia. Por lo tanto adhiero a la posición que planteó el Diputado Ceballos que se vote los demás Presupuestos y separado el de Estancia Grande, para poder votar afirmativamente todos los demás Presupuestos y no el de Estancia Grande y esperemos que el año que viene la discriminación positiva, haga los mismos montos que hoy le toca per cápita a Estancia Grande le toque a todos los Municipios de la Provincia. Nada más, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Haddad.

Sr. Ceballos: Pido la palabra, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Ceballos quiere hacer una aclaración?

Sr. Ceballos: Sí, Señora Presidente; rectifico mi moción anterior y voy a solicitar que se trate en general todo el dictamen menos el Art. 38°, que es el Presupuesto del Municipio de Estancia Grande. Mi confusión se debió a que no podía acceder con anterioridad al

Despacho y tenía una idea equivocada de cómo se había emitido el Despacho por como lo enunció la Presidente de la Comisión.

Sra. Presidente (Mazzarino): Muy bien, hecha la aclaración. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?

Cierra el debate la Diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala Chacur: Gracias, Señora Presidente; si, en realidad yo lo que hice no fue leer el despacho sino simplemente enunciar o explicar lo contenido lo que la Comisión de Finanzas había emitido, los artículos..., el error de Ceballos no se hubiera cometido si hubiera ido ayer a la reunión, donde realmente nosotros hicimos Municipio por Municipio en los artículos aprobando cada uno de los Presupuestos. Por eso, si se podría pedir directamente que se vaya al Art. 38° en vez del resto de los artículos y no una mala interpretación de lo que yo digo en el Recinto y no coindice con lo que se dijo en la Comisión, ni con lo que decía en el Despacho. En cuanto al..., hay que hacer dos o tres aclaraciones, nosotros hoy estamos tratando los Presupuestos, Presupuesto que en algunos casos vienen con aportes del Tesoro Provincial, o como le quieran denominar el de Estancia Grande no es el único, hay otros que lo traen; hay obras que se van a realizar por administración de los Municipios y eso implicaría que el Gobierno le asigne un monto diferente al que le corresponde por coparticipación. El de Estancia Grande tiene esta características, hay que ver también a qué punto esto se materializa; no podemos hablar de decidir hoy y el año que viene la coparticipación para el resto de los Municipios se tiene que condecir con el que está recibiendo Estancia Grande, porque implicaría modificar la Ley de Coparticipación y no es el momento de tratarlo. En este punto se está discutiendo de que hay un exceso o una discrecionalidad en el monto asignado al Municipio de Estancia Grande para realizar obras en su mayoría son viviendas y obras de infraestructura; o sea no son obras que no tengan una finalidad social, o un sentido que haga al progreso del Municipio; pero sin embargo es aceptarles su discusión, no creo que esté bien fundamentada la solución que pretende darse. O sea, no vamos a modificar en este punto..., habría que modificar la Ley de Presupuesto para otorgarle estas mismas características al resto de los Municipios. Nosotros no estamos para juzgar si esto se va a materializar o no, como siempre lo repito es en el momento de evaluar la Cuenta de Inversión, si normalmente se recibieron los Recursos, se destinaron a lo que se iba a destinar y si



tuvieron el fin que establecía la Ley que hoy estamos aprobando; creo que en esa discusión se verá más adelante, no es la Comisión de Finanzas la que lo tiene; la Comisión de Asuntos..., bicameral, o sea Comisión que trata los Asuntos Municipales en esa oportunidad se discutirá en función de lo que la Municipalidad de Estancia Grande haga con esos recursos y veremos, en ese momento si se materializó el total de los fondos que hoy estamos discutiendo. Mientras tanto voy a cerrar el debate diciendo: que estamos hablando de un Presupuesto que es facultad de un Intendente que, en este caso, ha sido elegido por el pueblo, o por los ciudadanos que habitan en su Localidad y que tiene todas las facultades para realizarlo de este modo. Nada más, Señora Presidente, muchas gracias.

N. R. B.

Nery R. Balmaceda

04/12/2.013 - 12.31 Hs.

///

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Chacur.

Vamos a proceder a votar, entonces, en general, el Proyecto de Aprobación de los Presupuestos Municipales y, en particular, vamos a votar del 1° al 37°, y del 39° al 47°, exceptuando el Artículo 38°, que es el artículo que corresponde al Municipio que está dividido el Cuerpo. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputado Aguilar, Diputada Novillo, Diputada Mazzarino, Diputado García: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado por Unanimidad.

Vamos ahora a someter a votación el Artículo 38°, tal como figura en el Despacho. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario (Alume Sbodio): ¿Diputada Mazzarino, Diputado Aguilar, Diputado García: les consulto por sus votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Presidente (Mazzarino): Aprobado el Artículo 38° por veintiún votos por la afirmativa, nueve por la negativa.



Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores, en Primera Revisión.

-9-

-DESPACHO N°-

Sra. Presidente (Mazzarino): Corresponde ahora tratar el Proyecto de Ley, referido a: Modificación del Código Procesal, Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra el Diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias, Presidente. Efectivamente, éste es un Despacho que sacamos en el día de ayer, en la Comisión de Asuntos Constitucionales, es un Proyecto de Ley que ya viene con Media Sanción de Senadores, al cual se le han introducido algunas modificaciones, con lo cual volvería a Segunda Revisión al Senado Provincial.

Es un Proyecto que ha presentado el Poder Ejecutivo, en Abril de este año, el 1° de Abril de este año, y que tomó un Proyecto que es autoría del Doctor Zavala Rodríguez, del Superior Tribunal, el cual ha sido analizado, tanto por la Comisión de Asuntos Constitucionales, por todos los Miembros, como así también por los Miembros de la misma Comisión en el Senado, hemos estado trabajando en conjunto con ellos, también con los Asesores del Poder Ejecutivo Provincial, con los Asesores de Fiscalía de Estado, con los Colegios de Abogados de la Provincia, Colegio de Abogados de San Luis y Colegio de Abogados de Villa Mercedes; hemos receptado también algunas sugerencias del Colegio de Escribanos también de la Provincia; también trabajamos en conjunto con el Superior Tribunal y con la Oficina de Informática del Superior Tribunal.

Este Proyecto concretamente propone una actualización del Código de Procedimiento Provincial, adecuándolo a las Reformas que ha venido sufriendo el Código de Procedimiento Nacional; usted sabe que la Provincia de San Luis tiene el Código de Procedimiento de la Provincia, que ha sido votado hace cuarenta años, y en estos cuarenta años no ha tenido modificaciones sustanciales, sí así el Código Nacional. De esta manera, nosotros estamos receptando muchos de estos Institutos para el Procedimiento Civil de la Provincia.

Concretamente, creo que se ha hecho una Revisión muy incompleta, son más de novecientos artículos, donde estamos, voy a ser muy breve en los Institutos que estamos tocando, se está estableciendo en la Provincia de San Luis el Instituto del Desalojo,



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



H. Cámara de Diputados

San Luis

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2014

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Trapiche – Departamento Pringles, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 11.619.829,00).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pelado – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 2.148.661,00).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Balde – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 3.048.523,00).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Renca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 28/100 (\$ 2.449.776,28).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Saladillo – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES CATORCE MIL (\$ 2.014.000,00).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Papagayos – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.562.180,00).-
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Paso Grande – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$ 2.686.725,52).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Punilla – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 59/100 (\$ 2.096.360,59).-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

Dr. Saúl Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis



H. Cámara de Diputados

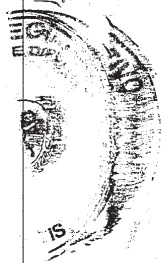
San Luis

- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Potrero de los Funes – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 18.046.248,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pencoso – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (\$ 2.402.623,00).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Anchorena – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 3.551.404,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nueva Galia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 4.089.908,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortuna – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4.827.489,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Bagual – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 2.431.868,40).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de Praga – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.588.953,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Vertiente – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 42/100 (\$ 2.346.703,42).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Chacras – Departamento San Martín, por

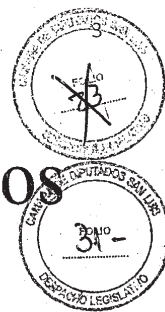


Poden Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



H. Cámara de Diputados

San Luis

un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.705.954,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa Larca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 76/100 (\$ 3.591.493,76).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nogolí – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.149.071,44).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Talita – Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$ 2.070.460,73).-


ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Leandro N. Alem – Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 2.482.576,92).-

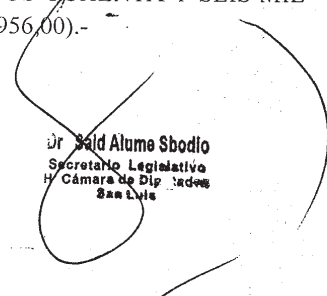
ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Carolina – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 2.277.570,00).-

ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Pablo – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 2.408.643,24).-

ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Cortaderas – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.820.834,00).-

ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lavaisse – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.386.956,00).-


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Saúl Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

H. Cámara de Diputados



San Luis

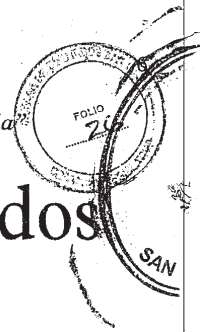
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Lagunas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$ 2.487.414,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Llerena – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE (\$ 2.330.079,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fraga – Departamento Pringles, por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 8.307.494,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Los Molles – Departamento Junín, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 6.758.174,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lafinur – Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.196.899,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Jorba – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 (\$ 2.021.919,20).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San José del Morro – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 2.287.969,00).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa del Carmen – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$ 2.891.837,90).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Volcán – Departamento Juan Martín de

H. Cámara de Diputados

San Luis

Pueyrredón, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$ 6.252.050,00).-

- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Carpintería – Departamento Junín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 10.500.824,00).-
- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.736.298,80).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Batavia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 2.740.768,49).-
- ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 11/100 (\$ 24.964.468,11).-
- ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Zanjitas– Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 54/100 (\$ 2.089.330,54).-
- ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Beazley – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO CON 37/100 (\$ 2.978.104,37).-
- ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Aguadas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 03/100 (\$ 2.864.268,03).-
- ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA



H. Cámara de Diputados

San Luis

Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 4.176.679,80)-

ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortín El Patria – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 07/100 (\$ 2.960.140,07)

ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Navia – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 50/100 (\$ 2.234.409,50)-

ARTÍCULO 45.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Jerónimo – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 33/100 (\$ 2.241.521,33)-

ARTÍCULO 46.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Calera – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 79/100 (\$ 2.750.590,79)-

ARTÍCULO 47.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131° de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a cuatro días de diciembre de dos mil trece.-
(bv)

[Signature]
Dr. Saúl Alamo Sbordio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

[Signature]
Dra. Graciela Concepción Mazzarino
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 04 de diciembre de 2013.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
INGENIERO AGRÓNOMO JORGE RAÚL DÍAZ
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente Expediente N° 072 Folio 138 Año 2013, Proyecto de Ley referido a: "Presupuestos Municipales Año 2014"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de (- 27 -) fojas útiles incluida la presente.-

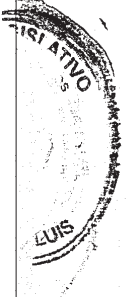
Saludo a Usted atentamente.-

Dr. Saúl Alamo Sbodio
Secretario Legislativo
H. Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Lic. Graciela Concepción Mazzarino
/Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 451-DL-15
(bv)



No. 458 Cámara — Recibi de Despacho Legislativo Nota N. 451-DL-13,
 7 2013 ref. a: Senadores adjunta copia autántica de Exp. N. 072 F. 138-2013, Tef. a:
 lo promovido Presupuestos Municipales Año 2014. — Consta de —



Poder Legislativo
 Secretaría Legislativa
 H. Cámara de Diputados
 San José

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
 AUTORIZÓ
 Ofic. Receptor: Juán Sep 04.12.13 15:00
 Firma: Audifred Arce Valle

15:00

refe



De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en el Expte. N° 116-ME-HCS-2013, caratulado: “Cuentas de Inversión Año 2012 de los siguientes Municipios: La Carolina, Desaguadero, El Volcán, Navia, Las Chacras, Papagayos, Renca, Alto Pelado, Lafinur, Las Lagunas, Anchorena, Leandro N. Alem, San Pablo, Juan Jorba, Villa Larca, Estancia Grande, Lavaisse, Potrero de los Funes, Juan Llerena, Balde, Carpintería, Zanjitas, Villa de Praga, Paso Grande, San José del Morro, Alto Pencoso, Batavia y Nueva Galia y Cuentas de Inversión Año 2011 de los siguientes Municipios: Las Lagunas, Los Molles, La Vertiente, Balde y El Trapiche.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho N° 26-HCS-14, Al Orden del Día.

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 29-HCS-2014, Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, la realización de electrificación rural que beneficie a los siguientes parajes del Departamento General Belgrano: Las Lagunitas, Los Parecidos, El Rambloncito, Cabeza de Vaca, El Balde y El Ramblón”.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Despacho N° 27-HCS-14, Al Orden del Día.

XV

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

Despacho N° 18-HCS-14: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba el Presupuesto 2014 de las siguientes Municipalidades: El Trapiche, Alto Pelado, Balde, Renca, Saladillo, Papagayos, Paso Grande, La Punilla, Potrero de los Funes, Alto Pencoso, Anchorena, Nueva Galia, Fortuna, Bagual, Villa de Praga, La Vertiente, Las Chacras, Villa Larca, Nogolí, El Talita, Leandro N. Alem, La Carolina, San Pablo, Cortaderas, Lavaisse, Las Lagunas, Juan Llerena, Fraga, Los Molles, Lafinur, Juan Jorba, San José del Morro, Villa del Carmen, El Volcán, Carpintería, Arizona, Batavia, Estancia Grande, Zanjitas, Beazley, Las Aguadas, Villa de la Quebrada, Fortín El Patria, Navia, San Jerónimo y La Calera”.- (Expte. N° 149-HCS-2013)

Despacho N° 20-HCS-14: Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo la obra literaria del escritor latino Gabriel García Márquez”.- (Expte. N° 32-HCS-2014)



Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el Proyecto fundamentado por el señor senador Maximiliano Frontera.

Los senadores que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui.- Está aprobado por unanimidad.

7

**APRUEBA PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO
DE RECURSOS PARA EL AÑO 2014 DE VARIAS
MUNICIPALIDADES**

Sra. Presidenta (Torrontegui.- Tienen la palabra los señores senadores.

Sr. Garro.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui.- Tiene la palabra el señor senador Garro.

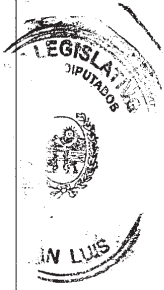
Sr. Garro.- Sí, señora presidenta, señores senadores: quiero referirme al Despacho de Comisión N° 18-HCS-14, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, para considerar el Proyecto de Ley por el cual se aprueban los Presupuestos de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014, de los siguientes Municipios:

Municipalidad de El Trapiche – Departamento Pringles, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 11.619.829,00).-

Municipalidad de Alto Pelado – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 2.148.661,00).-

Municipalidad de Balde – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS (\$ 3.048.523,00).-

Municipalidad de Renca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 28/100 (\$ 2.449.776,28).-



Municipalidad de Saladillo – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES CATORCE MIL (\$ 2.014.000,00).-

Municipalidad de Papagayos – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.562.180,00).-

Municipalidad de Paso Grande – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$ 2.686.725,52).-

Municipalidad de La Punilla – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 59/100 (\$ 2.096.360,59).-

Municipalidad de Potrero de los Funes – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 18.046.248,00).-

Municipalidad de Alto Pencoso – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS (\$ 2.402.623,00).-

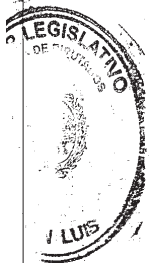
Municipalidad de Anchorena – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 3.551.404,00).-

Municipalidad de Nueva Galia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 4.089.908,00).-

Municipalidad de Fortuna – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4.827.489,00).-

Municipalidad de Bagual – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 2.431.868,40).-

Municipalidad de Villa de Praga – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.588.953,00).-



Municipalidad de La Vertiente – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 42/100 (\$ 2.346.703,42).-

Municipalidad de Las Chacras – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.705.954,00).-

Municipalidad de Villa Larca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 76/100 (\$ 3.591.493,76).-

Municipalidad de Nogolí – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.149.071,44).-

Municipalidad de Talita – Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$ 2.070.460,73).-

Municipalidad de Leandro N. Alem – Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 2.482.576,92).-

Municipalidad de La Carolina – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 2.277.570,00).-

Municipalidad de San Pablo – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 2.408.643,24).-

Municipalidad de Cortaderas – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.820.834,00).-

Municipalidad de Lavaisse – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.386.956,00).-

Municipalidad de Las Lagunas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$ 2.487.414,00).-



Municipalidad de Juan Llerena – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE (\$ 2.330.079,00).-

Municipalidad de Fraga – Departamento Pringles, por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 8.307.494,00).-

Municipalidad de Los Molles – Departamento Junín, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 6.758.174,00).-

Municipalidad de Lafinur – Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.196.899,00).-

Municipalidad de Juan Jorba – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 (\$ 2.021.919,20).-

Municipalidad de San José del Morro – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 2.287.969,00).-

Municipalidad de Villa del Carmen – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$ 2.891.837,90).-

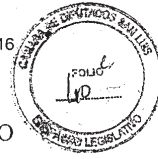
Municipalidad de El Volcán – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$ 6.252.050,00).-

Municipalidad de Carpintería – Departamento Junín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 10.500.824,00).-

Municipalidad de Arizona – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.736.298,80).-

Municipalidad de Batavia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 2.740.768,49).-

Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS



SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO
CON 11/100 (\$ 24.964.468,11).-

Municipalidad de Zanjitas – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por
un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS TREINTA CON 54/100 (\$ 2.089.330,54).-

Municipalidad de Beazley – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por
un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y
OCHO MIL CIENTO CUATRO CON 37/100 (\$ 2.978.104,37).-

Municipalidad de Las Aguadas – Departamento San Martín, por un monto de
PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL
DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 03/100 (\$ 2.864.268,03).-

Municipalidad de Villa de la Quebrada – Departamento Belgrano, por un
monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL
SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 4.176.679,80)-

Municipalidad de Fortín El Patria – Departamento Dupuy, por un monto de
PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO
CUARENTA CON 07/100 (\$ 2.960.140,07)

Municipalidad de Navia – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto
de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL
CUATROCIENTOS NUEVE CON 50/100 (\$ 2.234.409,50).-

Municipalidad de San Jerónimo – Departamento Juan Martín de Pueyrredón,
por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y
UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 33/100 (\$ 2.241.521,33).-

Municipalidad de La Calera – Departamento Belgrano, por un monto de
PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL
QUINIENTOS NOVENTA CON 79/100 (\$ 2.750.590,79).-

La Ley de Régimen Municipal N° XII-0349-2004(5665*R), establece que la
Legislatura Provincial debe aprobar los Presupuestos de los Municipios
organizados como Comisionados Municipales e Intendentes Comisionados
Municipales. Ello en razón de que estas organizaciones comunales no
cuentan con el Concejo Deliberante, por lo que la ley somete la aprobación
de sus presupuestos a la Legislatura Provincial, conforme lo dispone el
Artículo N° 27 de la Ley mencionada.



El análisis de los expedientes, ha permitido constatar, que en todos los casos, los Municipios han acompañado las respectivas Ordenanzas Municipales donde se establecen los presupuestos para el año 2014.

En las Planillas Anexas -de todos los presupuestos- se consignan el origen de los recursos y las fuentes de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos conforme a las programaciones efectuadas.

Es de destacar además, que los Municipios nombrados, han cumplido con la obligación legal de elaborar el presupuestos para el ejercicio del año 2014 durante la vigencia del presupuesto 2013, cumpliendo con las normas vigentes en la materia en el punto a) la antelación que debe elaborarse el presupuesto anual.

Por otra parte, de la intervención de Auditoría y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, surge que los presupuestos se han confeccionado cumpliendo las técnicas de elaboración "Por Programa" y en general, cumplen con la pauta presupuestaria que fija la relación que debe existir entre los gastos de capital y los gastos corrientes.

Por otra parte, los presupuestos son equilibrados en cuanto a recursos y gastos, lo que evidencia una administración eficiente de los fondos comunales que permite llevar adelante la gestión municipal sin generar déficit.

Por lo expresado, solicito a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando el presente Proyecto de Ley, conforme al Despacho que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

Nada más señora presidenta.

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Gracias señor senador.

Está a consideración de los señores senadores, tratando el Orden del Día N° 1, Despacho N° 18-HCS-2014.

Si ningún señor senador va hacer uso de la palabra ponemos a consideración el despacho que he mencionado.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice la

Sra. Presidenta (Torrontegui).- Aprobado por unanimidad.

Legislatura de San Luis



H. C. de Senadores

Ley N° VIII-0878-2014
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2014

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Trapiche – Departamento Pringles, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 11.619.829,00).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pelado – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 2.148.661,00).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Balde – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRES MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 3.048.523,00).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Renca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 28/100 (\$ 2.449.776,28).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Saladillo – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES CATORCE MIL (\$ 2.014.000,00).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Papagayos – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.562.180,00).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Paso Grande – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO CON 52/100 (\$ 2.686.725,52).-
- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Punilla – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL-TRESCIENTOS SESENTA CON 59/100 (\$ 2.096.360,59).-



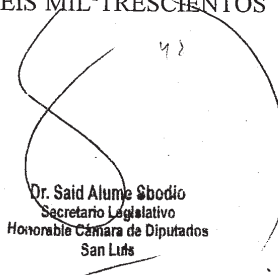
Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis





Legislatura de San Luis



- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Potrero de los Funes – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 18.046.248,00).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Alto Pencoso – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES (\$ 2.402.623,00).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Anchorena – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (\$ 3.551.404,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nueva Galia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 4.089.908,00).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortuna – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4.827.489,00).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Bagual – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 40/100 (\$ 2.431.868,40).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de Praga – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.588.953,00).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Vertiente – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES CON 42/100 (\$ 2.346.703,42).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Chacras – Departamento San Martín, por



Legislatura de San Luis



3

un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 2.705.954,00).-

- ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa Larca – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 76/100 (\$ 3.591.493,76).-
- ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Nogolí – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 3.149.071,44).-
- ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Talita – Departamento Junín, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 73/100 (\$ 2.070.460,73).-
- ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Leandro N. Alem – Departamento Ayacucho por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 92/100 (\$ 2.482.576,92).-
- ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Carolina – Departamento Pringles, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 2.277.570,00).-
- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Pablo – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 2.408.643,24).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Cortaderas – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 3.820.834,00).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lavaisse – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 2.386.956,00).-


Palacio Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de San Luis

Palacio Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis




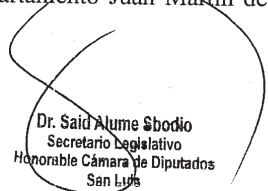
4

- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Lagunas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE (\$ 2.487.414,00).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Llerena – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y NUEVE (\$ 2.330.079,00).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fraga – Departamento Pringles, por un monto de PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 8.307.494,00).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Los Molles – Departamento Junín, por un monto de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO (\$ 6.758.174,00).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Lafinur – Departamento Junín, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 4.196.899,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Juan Jorba – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON 20/100 (\$ 2.021.919,20).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San José del Morro – Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 2.287.969,00).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa del Carmen – Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$ 2.891.837,90).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de El Volcán – Departamento Juan Martín de


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Sr. RACIONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Legislatura de San Luis



H. C. de Senadores

LUIS

Pueyrredón, por un monto de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA (\$ 6.252.050,00).-

ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Carpintería – Departamento Junín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 10.500.824,00).-

ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Arizona – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 80/100 (\$ 3.736.298,80).-

ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Batavia – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 49/100 (\$ 2.740.768,49).-

ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Estancia Grande – Departamento Coronel Pringles, por un monto de PESOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 11/100 (\$ 24.964.468,11).-

ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Zanjitas– Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 54/100 (\$ 2.089.330,54).-

ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Beazley – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO CON 37/100 (\$ 2.978.104,37).-

ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Las Aguadas – Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 03/100 (\$ 2.864.268,03).-

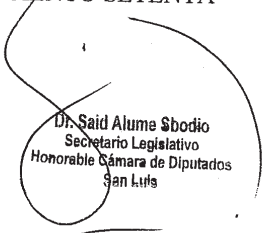
ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA

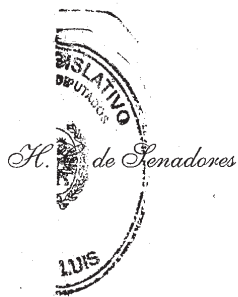


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis


Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbidio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 4.176.679,80)-

ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Fortín El Patria – Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO CUARENTA CON 07/100 (\$ 2.960.140,07)

ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de Navia – Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 50/100 (\$ 2.234.409,50)-

ARTÍCULO 45.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de San Jerónimo – Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIUNO CON 33/100 (\$ 2.241.521,33)-

ARTÍCULO 46.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2014 de la Municipalidad de La Calera – Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 79/100 (\$ 2.750.590,79)-

ARTÍCULO 47.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a catorce días del mes de Mayo del año dos mil catorce.-

Lic. Graciela Concepción Mazzarino
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Sdora. MARIA ANGELICA TORRONTGUEI
Presidenta Provisional
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

Dr. Said Mume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

Poder Legislativo
Secretaría de Diputados
San Luis

Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

ES COPIA

Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores
San Luis

Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 14 de Mayo de 2014.-

A la Sra. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de
adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **VIII-0878-2014**.
Sancionada en Sesión del día 14 de Mayo del año 2014, para su conocimiento.-


Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy
atentamente.-

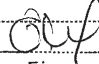

Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Diputados
San Luis


Sdora. MARIA ANGELICA TORRONTGUEI
Presidenta Provisional
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 128-HCS-2014.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: <u>15 mayo/14</u>	Hora: <u>17:45-</u>
Fojas: <u>7</u>	
FIRMA	

Secretaría Legisl. - Fechas y Horas	
N. Inr. <u>128 F. 214</u>	Entró <u>15/05/14</u>
Destino: <u>A. Consideración</u>	
Salió: <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>	Volvió <u> </u> / <u> </u> / <u> </u>
Archivo: <u> </u>	
Fi. ma	